

ACTA DE COMISIÓN FISCALIZADORA N° 38:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Valiant Asset Management SGFCI S.A.U., que firmal al pie de la presente.

Seguidamente manifiesta Daniel Muzzalupo que, como es de conocimiento de todos los Síndicos, se ha efectuado una revisión de los Estados Contables de TERRAZAS DE VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y la información complementaria, correspondientes al período de 149 días iniciado el 04 de mayo de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Asimismo, los Estados Contables previamente mencionados, fueron tratados en reunión de directorio del día de la fecha en la que ha participado Daniel Muzzalupo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Daniel Muzzalupo propone que se omita la lectura del informe bajo consideración en razón de que el contenido del mismo es de conocimiento de los señores Síndicos presentes, por haber sido distribuidos con anterioridad, y que se aprueben. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos el Informe de la Comisión Fiscalizadora que acompañará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados, omitiéndose su lectura en razón de que la misma es de pleno conocimiento de los señores Síndicos.

Por último, a tal fin, se procede a la transcripción de dicho Informe al Acta:

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de

VALIANT ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.

CUIT 30-71591453-7

Domicilio Legal: 25 de mayo 267 Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad Gerente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de TERRAZAS DE VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO correspondiente al período de 149 días iniciado el 4 de mayo de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022:

- a) Estado de situación patrimonial.
- b) Estado de resultados.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto.
- d) Estado de flujo de efectivo.
- e) Notas a los estados contables y cuadro anexo.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO que fueron expuestos en las reuniones de

Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de períodos intermedios. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe de revisión de los auditores independientes, que emitieron con fecha 10 de noviembre de 2022, informamos que:

- a) Los estados contables al 30 de septiembre de 2022 contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en Nota 8.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022. Por Comisión Fiscalizadora.

Daniel R. Muzzalupo, Síndico Titular, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

No habiendo más asuntos que considerar, se cierra el acto.

Daniel Ricardo Muzzalupo
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

María Cristina Larrea
Síndica Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 167

Mariano Ezequiel Graziano
Síndico Suplente
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204